

003 Dirección de Administración y Finanzas

No	Comentario u Observación	Estatus de Segto
01	En el reporte generado para el primer trimestre se utiliza papelería que identifica al Instituto Sonorense de las Mujeres; lo cual no corresponde.	
02	Este indicador se refiere a la calidad de los informes trimestrales, es similar al referido en la Unidad Administrativa anterior, con la diferencia que este corresponde a los informes del Gasto Federalizado.	

004 Coordinación de Atención Ciudadana.

No	Comentario u Observación	Estatus de Segto
01	En el reporte generado para el primer trimestre se utiliza papelería que identifica al Instituto Sonorense de las Mujeres; lo cual no corresponde.	
02	Al efectuarse la modificación del POA, se deberían de haber considerado el total de asesorías que se habían ofrecido y en su caso, haber estimado las que faltaban, para el cierre del primer trimestre y subsecuentes, para que hubieran movido los compromisos inicialmente previstos, a los resultados obtenidos o esperados para cada trimestre y no estar presentando % tan elevados a lo autorizado.	
03	Para el primer indicador de esta Unidad (Asesorías), se han superado las metas de cada trimestre, de tal forma que de manera acumulada, se tiene un cumplimiento promedio de 256%, haciendo notar que para todo el año se tenía una meta de 1000 asesorías, mientras que al cierre del primer semestre ya se han ofrecido 1540, por lo que de comparar estas cifras, se concluye que ya se sobrepasó en un 54% la meta comprometida para todo el ejercicio, con lo que se ha realizado al primer semestre.	
04	Para el segundo indicador de esta Unidad (Solicitud) , se han superado las metas de cada trimestre, de tal forma que de manera acumulada, se tiene un cumplimiento promedio de 414%, haciendo notar que para todo el año se tenía una meta de 1005 "Solicitudes", mientras que al cierre del primer semestre ya se han realizado 1120, por lo que de comparar estas cifras, se concluye que ya se sobrepasó en un 11% la meta comprometida para todo el ejercicio, con lo que se ha realizado al primer semestre. Se aclara que el reporte del primer trimestre reconoce un % de avance de cumplimiento del 267%, debiendo ser del 367%	
05	Para el tercer indicador de esta Unidad (Estudio) , se han superado las metas de cada trimestre, de tal forma que de manera acumulada, se tiene un cumplimiento promedio de 380%, haciendo notar que para todo el año se tenía una meta de 600 "Estudios", mientras que al cierre del primer semestre ya se han realizado 1142, por lo que de comparar estas cifras, se concluye que ya se sobrepasó en un 90% la meta comprometida para todo el ejercicio, con lo que se ha realizado al primer semestre. Se aclara que el reporte del primer Trimestre reconoce un % de avance de cumplimiento del 308%, debiendo ser del 408%.	
06	Para el cuarto indicador de esta Unidad (Sesión) , se han superado las metas de cada trimestre, de tal forma que de manera acumulada, se tiene un cumplimiento promedio de 255%, haciendo notar que para todo el año se tenía una meta de 2230 "Sesión", mientras que al cierre del primer semestre ya se han realizado 3062, por lo que de comparar estas cifras, se concluye que ya se sobrepasó en un 37% la meta comprometida para todo el ejercicio, con lo que se ha realizado al primer semestre. Se aclara que el reporte del primer Trimestre reconoce un % de avance de cumplimiento del 143%, debiendo ser del 408%.	

004 Coordinación de Atención Ciudadana.

No	Comentario u Observación	Estatus de Segto
07	Para el quinto indicador de esta Unidad, no se reporta avance; se requiere ver Autorización del POA o su modificación.	
08	Se ha hecho caso omiso por parte del área para identificar las relaciones de Exp consecutivamente, en la totalidad de reportes que presenta.	
09	Las fechas de elaboración de las "Guía de Respaldo", refieren 15 de julio de 2017; sin embargo, es recomendable considerar que se requiere tiempo para revisión por los responsables de enviar la información, por lo que es conveniente ver la guía en la pág 60/60 donde se establecen las fechas previstas para envío de información.	

005 Coordinación de Difusión e Imagen.

No	Comentario u Observación	Estatus de Segto
01	En el reporte generado para el primer trimestre se utiliza papelería que identifica al Instituto Sonorense de las Mujeres; lo cual no corresponde.	
02	<p>Para el primer trimestre, en el primer indicador el resultado de cumplimiento que éste presenta en la "Guías de Respaldo Documental POA 2017", es de 8 actividades realizadas, mientras que en el detalle de las actividades solo 5 son enlistadas, por lo que no concilian las cifras del propio formato; no omito precisar que en la estadística presentada el ETCA-III-04, para el mismo indicador y periodo se reconocen las 8 actividades realizadas.</p> <p>Para el segundo trimestre, se presenta una observación similar, al reportarse en la "Guía de Respaldo" 8 actividades realizadas, mientras que se están detallando 10 actividades; por lo que no coinciden las cifras de lo reportado con lo indicado como realizado.</p>	
03	Se solicitó a la subsecretaría de egresos la eliminación de este indicador, por lo que no se tiene información al respecto, deberá presentarse el oficio de autorización de modificación del POA, en el cual se refleje la baja de este indicador.	

006 Dirección de Derechos.

No	Comentario u Observación	Estatus de Segto
01	No se exhibió la documentación correspondiente a la carpeta de trabajo del PRIMER TRIMESTRE, para su revisión y efectos correspondientes.	
02	El logotipo de la papelería utilizada para los reportes del segundo Trimestre, no corresponden a las condiciones actuales de la nueva razón social de la entidad.	
03	Ninguna de las Guías que se presentaron del Segundo trimestre, se encuentran firmadas por la responsable de la Dirección de Derechos.	
04	Para el primer indicador, en la "Guía de Respaldo Documental POA 2017", informa que se han realizado 15 actividades, las cuales no concilia con el número de eventos que se enlistan como realizados	
05	En el segundo indicador, recomendaría que la actividad descrita se conecte de manera más explícita, con la parte sustantiva del indicador, en los casos de reprogramaciones, se justifiquen las causas de ello.	
06	En el tercer indicador recomendaría que la actividad descrita se conecte de manera más explícita, con la parte sustantiva del indicador, particularmente se cuide la información que se adjunta como soporte de la actividad.	
07	En el cuarto indicador , recomendaría que la actividad descrita se conecte de manera más explícita, con la parte sustantiva del indicador, especialmente porque se trata de actividades muy relacionadas entre sí; a efecto de delimitar con facilidad el soporte documental que soporta la realización de las mismas	
08	En el quinto indicador recomendaría que las actividades detalladas se sustenten documentalmente, en la medida de lo posible.	
09	Los indicadores, segundo, tercero y cuarto justificar por qué se consideran como valores no acumulados.	

008 Dirección de Programas Sociales.

No	Comentario u Observación	Estatus de Segto
01	La papelería utilizada para los reportes del segundo Trimestre, no corresponden a las condiciones actuales de la nueva razón social de la entidad; además, para el segundo indicador deberá corregir la "Guía de Respaldo", ya que señala que corresponde al POA 2016.	
02	Las fechas de elaboración de las "Guía de Respaldo", refieren 10 de julio de 2017; sin embargo, es recomendable considerar que se requiere tiempo para revisión por los responsables de enviar la información, por lo que es conveniente ver la guía en la pág. 60/60 donde se establecen las fechas previstas para envío de información.	
03	En el segundo indicador, para el cálculo de % de avance trimestral, no se consideraron las modificaciones realizadas, por lo que es importante indagar si solo se trata de un error en la fórmula que se aplicó, o es porque no se reconoció la modificación al POA	
04	El tercer indicador quedó cumplido en el primer trimestre, valorar la presentación que se está realizando actualmente	
05	Para el cuarto indicador de esta Unidad, no se reporta avance; se requiere ver Autorización del POA o su modificación.	Presentar los documentos al COG
06	<p>Del trabajo realizado por esta unidad administrativa, a efecto de asegurar que los reportes de cumplimiento de algunos indicadores, especialmente lo que se refieren a cursos de capacitaciones, dado que no se tiene suficiente personal dentro del OCDA para validar la información, se aplicó un muestreo estadístico aleatorio cuidando la verificación de por lo menos el 30% del total reportado para un trimestre, por lo que solo se enuncian algunos hallazgos, que detalló a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1).- Falta de fichas de Guías de respaldo ✓ 2).- Fotografías de dudosa procedencia, o justificación del acto ✓ 3).- Listas de asistencia informales o sin numeración pre foliada, sin sello de la escuela ni firmadas por los alumnos, no reflejan concordancia entre asistencia y lo que se ve, letra igual 4).- Faltan firmas de quien elaboró en fichas ✓ <p>Se aclara que ninguno de los hallazgos es algo que no se presentara con anterioridad, por lo que las medidas adoptadas no han sido suficientes ni efectivas</p>	

Observación 3

Al llevar a cabo la verificación de la información presentada en el Formato ETCA-III-04 "Informe de Avance Programático 2017" se determinan las siguientes situaciones:

Clave de la Unidad Administrativa (UA)	No. de Indicador de la UA	Observación
001	03	La información de la meta comprometida no es coherente y se reporta sin avance
002	01	No coincide el avance reportado, con el respaldo documental, para el primer trimestre.
004	01, 02, 03 y 04	Al segundo trimestre todos los indicadores superaron la meta que se tenía para todo el año.
006	01	-Al comparar lo reportado contra realizado, se determina diferencia de 1 acción.
008	01	Se detectaron fallas de control interno en el sustento de los <u>reportes</u> de evidencias, como son carencia de fichas técnicas, fotografías que no reflejan la asistencia de participantes, listados de asistencia sin firma y sello de la escuela, otros listado de asistencia sin número consecutivo, entre otros
	02	-Se modificó la meta original, en los 4 trimestres; sin embargo, el avance trimestral no está considerando tal modificación.

Normatividad Violada:

Artículo, 143 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 28, 34, 35, 36,50 y 51 fracciones I, II y V de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental; Normas; 63 fracciones I, II, V, XXVI, XXVII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, y de los Municipios (anexo 1) y demás que resulten aplicables.

Recomendación:

Aclarar y justificar ante este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las causas de lo observado así mismo, deberá proceder a implementar procedimientos de control que garanticen que las evidencias documentales como fotografías, listas de asistencias o cualquier documento que se cite como evidencia de lo realizado, se incluya de manera conciliada con la información de las Fichas Técnicas y/o Guías de Respaldo, que acreditan lo reportado como realizado en el formato ETCA-III-04; en cuanto a los indicadores que al cierre del II Trimestre reflejan un cumplimiento mayor al compromiso anual, es conveniente que para la programación del POA 2018, se armonice las metas por trimestre, presupuesto, recursos humanos y materiales en la consecución de metas; así mismo, asegurarse en tiempo y forma que las modificaciones que se realicen, se impacten en el programa correspondiente; se remita a este Órgano de Control, las medidas adoptadas que aseguren y eviten la recurrencia de lo observado

Hermosillo, Sonora, a 25 de abril del 2017.

ISM/DG/OF/371/2017

2017 "Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

LCPF. RENE ESTRADA FELIX
Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.
Secretaría de Hacienda

Por medio del presente se les informa que, ocasión que me permite hacer de su conocimiento que por cuestiones operativas, será necesario realizar ajustes en nuestro Programa Operativo Anual; por tal motivo, adjunto al presente dos solicitudes de **reprogramación de metas sin impacto presupuestal** de dos unidades administrativas para su conocimiento y autorización.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente información.

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER
RECIBIDO
25 ABR. 2017
8:00
Joseedith
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Atentamente

LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
Directora General del
Instituto Sonorense de las Mujeres.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LA MUJER

Ccp. Ing. Fernando Sandoval Sandoval, Coordinador de Evaluación y Seguimiento del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Lic. Roberto Montaudion Soto, Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres.

SECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
25 ABR 2017
Francisco
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
EVALUACIÓN

Unidos logramos más

Bld. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte,
Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.

Tels. 662.212.03.40 y 212.79.14 **email:** ism.sonora@hotmail.com

Recibido
26/04/17



Solicitud de Reprogramación de metas sin impacto presupuestal

Fecha: 1 de Abril de 2017

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Dependencia / Entidad:

Monitoreo (Agregar, Cancelar, Modificar)	CLAVE PROGRAMÁTICA		Nombre del Indicador	Tipo de Cálculo Absoluto / Porcentual	Acum SI / NO	Unidad de Medida	Índice de fórmula	PROGRAMADO ORIGINAL						Anual	
	Centro Sector	Área Funcional						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2		TRIM 3
MODIFICAR	4043000500	2608E604E05041A	REALIZAR AUDITORIAS Y DAR SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES	absoluto	si	publicaciones	Méa Numerador Denominador	2	1	2	1	1	1	1	6
							Méa Numerador Denominador								
							Méa Numerador Denominador								
							Méa Numerador Denominador								
							Méa Numerador Denominador								
							Méa Numerador Denominador								

Justificación de la Modificación

El titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo solicitó mediante oficio DS-0843/2017, el cual le fue remitido por el Secretario de la Contraloría General, el cambio de la programación original de este indicador.

Solicita
Enlace validador de la Dependencia o Entidad

Vo. Bo.
Dirección General de Planeación y Evaluación

Hermosillo, Sonora, a 3 de abril de 2017.
ISM/DG/291-2017
2017 "Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"


LCPF. JOSE RENE ESTRADA FELIX
Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público
Secretaría de Hacienda
Presente.-



Por medio del presente le saludo, ocasión que me permite hacer de su conocimiento que por cuestiones operativas, será necesario realizar ajustes en nuestro Programa operativo Anual; por tal motivo, adjunto al presente dos solicitudes de **reprogramación de metas sin impacto presupuestal**, de dos unidades administrativas para su conocimiento y visto bueno.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

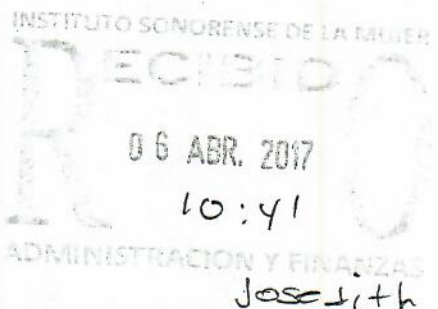

LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
Directora General del
Instituto Sonorense de la Mujer.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONorenSE
DE LA MUJER

Ccp.- **LIC. ROBERTO MONTAUDON SOTO**, Director de Administración y Finanzas, ISM.
C.P. OSCAR LÓPEZ LÓPEZ, Titular del Organismo de Control y Desarrollo Administrativo, SCG.

10:50



Unidos logramos más

Blvd. Paseo Río Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, Edificio Estatal, Tercer Piso, Ala Norte,
Col. Villa de Seris, Hermosillo, Sonora.



Solicitud de Reprogramación de metas sin impacto presupuestal

Fecha: Día 1 Mes 4 Año 2017

Dependencia / Entidad: INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER

Movimiento (Agregar, Cancelar, Modificar)	CLAVE PROGRAMÁTICA		Nombre del Indicador	Tipo de Cálculo Absoluta / Porcentual	Acum SI / NO	Unidad de Medida	Fecha de Formulación	PROGRAMADO ORIGINAL				MODIFICADO						
	Código Gestor	Área Funcional						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3
CANCELAR	4043000500	2608E04E05041A	MUESTRA EL RESULTADO ASCENDENTE DE LAS PUBLICACIONES CON LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	absoluta	si	publicaciones	Mi	2.16	3.6	5.04	6.48	7.2	0%	0%	0%	0%	0%	
							Denominador											
							Mi											
							Denominador											
							Denominador											
							Mi											
							Denominador											
							Mi											
							Denominador											
							Mi											
							Denominador											

Justificación de la Modificación

[Signature]

Enlace validador de la Dependencia o Entidad

Vo. Bo. Dirección General de Planeación y Evaluación



Solicitud de Reprogramación de metas sin impacto presupuestal

Fecha: Día 1 Mes 4 Año 2017

Dependencia / Entidad:

INSTITUTO SONorenSE DE LA MUJER

Movimiento (Agregar, Cancelar, Modificar)	CLAVE PROGRAMÁTICA		Nombre del Indicador	Tipo de Cálculo Absoluto / Porcentual	Acción SI / NO	Unidad de Medida	Fecha de Emisión	PROGRAMADO ORIGINAL					MODIFICADO					
	Centro Costo	Año Funcional						TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	Anual	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	Anual	
CANCELAR	4043000400	2608E604E05041A	Promoción del Desarrollo Personal y Humano de las Mujeres	absoluto	SI	CURSO	Meta	200.00	150.00	150.00	200.00	700.00	0%	0%	0%	0%	0%	0%
							Denominador											
							Meta											
							Denominador											
							Meta											
							Denominador											
							Meta											
							Denominador											
							Meta											
							Denominador											
							Meta											
							Denominador											

Justificación de la Modificación:

[Firma]

Enlace validador de la Dependencia o Entidad

Vo. Ro. Dirección General de Planeación y Evaluación

Hermosillo, Sonora, a 29 de Agosto de 2017
 Oficio No. ISM-1039/2017

2017 "Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

C.P. JOSE RENE ESTRADA FELIX
Director General de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Hacienda
Presente.-

31 AGO. 2017

Jose Rene Estrada Felix

Por medio del presente le saludo, ocasión que me permite hacer de su conocimiento que de manera involuntaria, se realizó una captura en el primer trimestre en el resultado obtenido del indicador "**Índice de Calidad de los Informes Trimestrales**" por parte de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento Técnico de este Instituto Sonorense de las Mujeres, que no corresponde al resultado publicado por la Secretaría de Hacienda.

Por tal motivo, solicitamos sea tan amable de permitir realizar los ajustes correspondientes en el Sistema Presupuestal del Estado de Sonora, a efecto de evitar una posible observación por parte de los organismos fiscalizadores.

Así mismo, adjunto la evidencia del resultado obtenido, para su valoración.

Original	Modificado	Capturado al 1er trimestre	Resultado Obtenido del índice de calidad de los informes trimestrales al 4to trimestre 2016	Porcentaje de cumplimiento 1er Trimestre
100%	100%	100%	75%	75%

Sin otro particular, reciba un cordial y atento saludo y quedo en espera de una respuesta favorable a mi petición.

SECRETARIA DE HACIENDA
 SUBSECRETARIA DE EGRESOS
RECIBIDO
 30 AGO 2017
 Manso
 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 EVALUACIÓN

Atentamente

LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ
 Coordinadora Ejecutiva

SECRETARÍA DE LA MUJER

Ccp. **Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval.**- Coordinador de Evaluación y Seguimiento del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Mtro. Roberto Montaudion Soto.- Director de Administración y Finanzas del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Archivo

BLSL/Ivan Eduardo.

INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER
RECIBIDO
 31 AGO. 2017
 UNIDAD DE ENLACE
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama, Hermosillo, Sonora
 Tels. 662.212.03.40 y 212.79.14 email: ism.sonora@hotmail.com